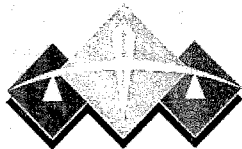


0611-15-EP



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Quito, 23 de abril del 2015
Of. No. 1236- SSL-CNJ-2015

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro,

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha lunes 20 de abril del 2015; las 10h22, dentro del juicio No. 1612-2014; que sigue **BRAVO MUÑOZ NIDYA LUCÍA** contra **PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA UDC LISTAS 5**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden a la Unidad Judicial Primera Especializada de Trabajo del cantón Quito de la Provincia de Pichincha, con ciento cincuenta y un fojas útiles (151). /
- Un cuerpo que corresponde a la Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con veinte y tres fojas útiles (23). /
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con veinte y cinco fojas útiles (25) /
- Siendo un total de ciento noventa y nueve fojas útiles.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
 Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
 SALA DE LO LABORAL
 CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



| | |
|--|--------------------|
| CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL | |
| Recibido el día de hoy <u>ABRIL 27 DE</u> | <u>2015</u> |
| Por <u>GA</u> | A las <u>15H10</u> |
| DOCUMENTOLOGÍA | |
| <i>[Firma manuscrita]</i> | |
| (.) SECRETARIO GENERAL | |